

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18869** *EMILIO BOUZAS FALCÓN*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 50/10 seguido en este Juzgado de lo social n.º 2 de Gijón contra el deudor Emilio Bouzas Falcón se ha dictado con fecha 9 de marzo de 2010 Auto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 3.499,56 euros.

Gijón, 19 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100040316-1